



Fomento adjudica el enlace aéreo entre Menorca y Madrid durante la temporada de baja demanda

- La ruta será operada por la compañía aérea AIR NOSTRUM a partir del próximo 1 de marzo
- Menorca contará con 2 conexiones de ida y vuelta diarias con Madrid durante los meses de enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre, ampliándose en una más durante los meses de abril, mayo y octubre

Madrid, 1 de febrero de 2013 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha adjudicado a la compañía aérea AIR NOSTRUM el contrato para la explotación del enlace que une la isla de Menorca con Madrid durante los meses de más baja demanda (periodo comprendido entre el mes de octubre de cada año y el mes de mayo del año siguiente).

El proceso de licitación se inició tras comprobar que ninguna compañía aérea estaba dispuesta a operar la ruta en las condiciones que figuraban en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de junio de 2012, en el que se declaraban obligaciones de servicio público en la ruta aérea Menorca-Madrid.

El Gobierno, consciente de la importancia que tiene el modo aéreo para la isla, fijó estas condiciones para garantizar que los ciudadanos de Menorca contaran con una oferta aérea, en términos de regularidad, calidad y precios, capaz de dar respuesta a sus necesidades de movilidad y conectividad.



Nota de prensa

La compañía comenzará a operar esta ruta a partir del próximo 1 de marzo. El Ministerio de Fomento destinará 1,5 millones de euros para la totalidad del contrato, de 2 años de duración.

Las tarifas ofertadas serán muy competitivas, partiendo de los 50€ por trayecto excluidas tasas, que se reducirán a 25€ para los residentes en Illes Balears.

Esta medida muestra, una vez más, el compromiso del Ministerio de Fomento para garantizar la movilidad de los ciudadanos de las regiones no peninsulares con el resto de territorio nacional, para los que el modo aéreo es un medio de transporte fundamental e insustituible.